

INVITACIÓN PÚBLICA JULIO 2012

OBJETO: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una contratación directa a través de un "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS EN MANEJO DE DOCUMENTOS E INFORMACION EN LA ADOPCION DE TECNICAS ARCHIVISTICAS (ELABORACION DE LA TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL) PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E."

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, capacitadas legalmente para desarrollar el objeto de la presente invitación, y que no presente inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, conforme a las disposiciones legales vigentes.

PRESUPUESTO OFICIAL: De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, El Sanatorio de Contratación E.S.E, solo cuenta con un presupuesto oficial de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) M/CTE, para la contratación de los servicios profesionales descritos en el presente estudio, con cargo al presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2012, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal número 0341 de Julio 2.012, que se adjunta al presente estudio.

FECHA DE APERTURA: La presente invitación queda abierta a partir del día trece (13) de julio de 2012.

ENTREGA DE OFERTAS. Los interesados deberán presentar las ofertas personalmente por el proponente o su representante legal o mediante autorizado por escrito, entre los días 17 de Julio de 2.012 hasta las 4:00 p.m. del 19 de Julio de 2.012, en los siguientes horarios: LUNES A JUEVES de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM. a 6:00 PM y VIERNES de 8:00 AM a 4:00 PM en la Secretaria de Gerencia de la ESE.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: El cierre de la presente invitación pública, tendrá lugar el diecinueve (19) de Julio a las 4:00 pm, en la oficina de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: El Sanatorio de Contratación E.S.E, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta

Se expide Contratación a los doce (12) días del mes de Julio de dos mil doce (2012)



JESÚS ALFONSO SUÁREZ

Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E